

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL
DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE SEGURIDAD
DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 15/2019

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 12 días del mes de septiembre de 2019 se procede a reunir la Comisión Evaluadora de Ofertas del Instituto de Obra Social de las Fuerzas Armadas y de Seguridad, designada por Disposición del Señor Presidente del IOSFA N° 144/2018 de fecha 11 de diciembre de 2018, integrada por los siguientes funcionarios:

CC Sebastián Leonardo ESPINOZA - Titular Fijo
Lic. Beatriz GOMEZ - Titular Móvil
Dra. Alejandra Viviana FORMIGO – Titular Móvil

Se procede a dar inicio al análisis del siguiente expediente, teniendo en cuenta lo establecido en el Capítulo VII “Evaluación de Ofertas” del Reglamento del Procedimiento General de Compras y Contrataciones del IOSFA.

Expediente: EX-2019-16130226- -APN-SGGF#IOSFA

Tipo de Procedimiento: Licitación Pública

Número: 06/2019

Modalidad: Sin Modalidad.

Clase: De Etapa Única Nacional.

Objeto: “Servicio de Reposición Diaria de Medicamentos del Manual Farmacéutico para su Comercialización en Farmacias IOSFA, por un período de doce (12) meses, con opción a prórroga por doce (12) meses más”.

1. ANTECEDENTES

La Subgerencia de Gestión de Farmacias confeccionó la Solicitud de Compra Normal N° 11/2019 de fecha 18/03/2019, con su respectiva Especificación Técnica.

La Subgerencia de Presupuesto y Análisis de Costos asigna la Afectación Presupuestaria Preventiva N° 1849/2019 de fecha 28/03/2019.

La Subgerencia de Asuntos Jurídicos emitió Dictamen Jurídico mediante IF-2019-37548834-APN-SGAJ#IOSFA de fecha 22/04/2019 e IF-2019-48141435-APN-SGAJ#IOSFA de fecha 22/05/2019

El Directorio del IOSFA suscribió la Resolución de Autorización mediante RESFC-2019-22-APN-D#IOSFA de fecha 02/07/2019.

Se realizó su difusión a través de:

La Unión Argentina de Proveedores del Estado.

Mercado Transparentes S.A.

Cámara Industrial de Laboratorios Farmacéuticos Argentinos (C.I.L.F.A.)

Cámara Argentina de Productores de medicamentos Genéricos de Uso Hospitalario (CAPGEN).

Asociación Argentina de Medicamentos.

Cámara Argentina de Especialidades Medicinales.

Su publicación a través del:

Página web del IOSFA.

Boletín Oficial de la República Argentina

Se invitaron a las siguientes firmas:

VACUNAR S.A.

SUIZO ARGENTINA S.A.

ABC S.A.

AUDIFARM SALUD S.A.

DIAXON S.A.

DROGUERIA 20 DE JUNIO S.A.

DROGUERIA BOEDO S.A.

DROGUERIA MONUMENTO S.A.

DROGUERIA ROSFAR S.A.

DROGUERIA VIP S.R.L.

DROGUERIA ZBC S.R.L.

FARMA KD S.A.

FERAVAL S.A.

INNOVATE PHARMA S.A.

MEDIFARM S.A.

REDFARM S.A.

SOLS S.A.

A los 22 días del mes de agosto de 2019 se procedió a realizar la apertura de ofertas, confeccionándose la correspondiente Acta de Apertura. Se presentaron un total de CUATRO (4) ofertas correspondientes a los siguientes oferentes:

1. DROGUERIA DISVAL S.R.L.
2. DROGUERIA DEL SUD S.A.
3. MONROE AMERICANA S.A.
4. SUIZO ARGENTINA S.A.

La Subgerencia de Bienes Patrimoniales, Compras y Contrataciones elevó a la Subgerencia de Tesorería las garantías de oferta presentadas mediante ME-2019-75535058-APN-SCC#IOSFA de fecha 22/08/2019.

Se confeccionó el Acta de Apertura y el Cuadro Comparativo de Ofertas y se solicitó su difusión a través de la página web del IOSFA.

La Subgerencia de Bienes Patrimoniales, Compras y Contrataciones, incorporó constancias de la situación de deuda ante AFIP de los oferentes mediante CD-2019-75567223-APN-SCC#IOSFA de fecha 22/08/2019.

OFERENTE	Situación de deuda ante AFIP
DROGUERIA DISVAL S.R.L.	NO.
DROGUERIA DEL SUD S.A.	NO.
MONROE AMERICANA S.A.	NO.
SUIZO ARGENTINA S.A.	NO.

A fecha 27 de agosto de 2019 la Subgerencia de Bienes Patrimoniales, Compras y Contrataciones, incorpora un acta a fin de dejar constancia de la situación en el R-PROV de los oferentes mediante ACTA-2019-77266960-APN-SCC#IOSFA.

OFERENTE	Situación R-PROV
DROGUERIA DISVAL S.R.L.	INSCRIPCION DEFINITIVA 17/10/2018
DROGUERIA DEL SUD S.A.	INSCRIPCION DEFINITIVA 22/02/2018
MONROE AMERICANA S.A.	INSCRIPCION DEFINITIVA 22/05/2019
SUIZO ARGENTINA S.A.	INSCRIPCION DEFINITIVA 03/08/2017

La Subgerencia de Bienes Patrimoniales, Compras y Contrataciones elevó el expediente electrónico a la Comisión Evaluadora de Ofertas mediante documento PV-2019-77281712-APN-SCC#IOSFA de fecha 27/08/2019.

2. DOCUMENTACION PRESENTADA

OFERTA N° 1 – DROGUERIA DISVAL S.R.L.

- a. Realizó su oferta mediante el formulario Sírvase cotizar.
- b. Presentó Anexo N° 1 al Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
- c. Presentó Anexo N° 2 al Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
- d. Presentó Anexo N° 3 al Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
- e. Presentó Anexo N° 4 al Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
- f. Presentó Anexo N° 5 al Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
- g. Presentó Anexo N° 6 al Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
- h. Presenta una copia del documento nacional de identidad del firmante certificada por escribano público y colegiado por el colegio de escribanos.
- i. Presenta copia de poder general certificada por escribano público.
- j. Presenta documentación técnica solicitada.

OFERTA N° 2 – DROGUERIA DEL SUD S.A.

- a. Realizó su oferta mediante el formulario Sírvase cotizar.
- b. Presentó Anexo N° 1 al Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
- c. Presentó Anexo N° 2 al Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
- d. Presentó Anexo N° 3 al Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
- e. Presentó Anexo N° 4 al Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
- f. Presentó Anexo N° 5 al Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
- g. Presentó Anexo N° 6 al Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
- h. Presenta una copia del documento nacional de identidad del firmante certificada por escribano público y colegiado por el colegio de escribanos.
- i. Presenta copia de poder general certificada por escribano público y colegiado por el colegio de escribanos.
- j. Presenta documentación técnica solicitada.

OFERTA N° 3 – MONROE AMERICANA S.A.

- a. Realizó su oferta mediante el formulario Sírvase cotizar.
- b. Presentó Anexo N° 1 al Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
- c. Presentó Anexo N° 2 al Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
- d. Presentó Anexo N° 3 al Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
- e. Presentó Anexo N° 4 al Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
- f. Presentó Anexo N° 5 al Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
- g. Presentó Anexo N° 6 al Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
- h. Presenta una copia del documento nacional de identidad del firmante certificada por escribano público.
- i. Presenta copia de poder general certificada por escribano público.
- j. Presenta documentación técnica solicitada.

OFERTA N° 4 – SUIZO ARGENTINA S.A.

- a. Realizó su oferta mediante el formulario Sírvase cotizar.
- b. Presentó Anexo N° 1 al Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
- c. Presentó Anexo N° 2 al Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
- d. Presentó Anexo N° 3 al Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
- e. Presentó Anexo N° 4 al Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
- f. Presentó Anexo N° 5 al Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
- g. Presentó Anexo N° 6 al Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
- h. Presenta una copia simple del documento nacional de identidad del firmante.
- i. Presenta copia de poder especial certificada por escribano público y colegiado por el colegio de escribanos.
- j. Presenta documentación técnica solicitada.

3. TRAMITACIONES

1. A fecha 28/08/2019 la Comisión Evaluadora de Ofertas realiza el pase del expediente a la Subgerencia de Gestión de Farmacia a fin de que proceda a realizar el informe técnico correspondiente (PV-2019-77549302-APN-CEO#IOSFA).
2. A fecha 03/09/2019 la Subgerencia de Gestión de Farmacia remite el expediente a la Comisión Evaluadora de Ofertas (PV-2019-79627295-APN-SGGF#IOSFA) habiendo emitido el Informe Técnico correspondiente (ME-2019-79626280-APN-SGGF#IOSFA).
3. A fecha 04/09/2019 la Comisión Evaluadora de Ofertas solicita a la Subgerencia de Bienes Patrimoniales, Compras y Contrataciones se realice intimación de documentación subsanable a los oferentes (ME-2019-79954292-APN-CEO#IOSFA).
4. A fecha 04/09/2019 la Comisión Evaluadora de Ofertas solicita a la Subgerencia de Bienes Patrimoniales, Compras y Contrataciones se realice un desempate de ofertas (ME-2019-79962045-APN-CEO#IOSFA).
5. A fecha 04/09/2019 la Comisión Evaluadora de Ofertas incorpora constancias de REPSAL al expediente (CD-2019-79976652-APN-CEO#IOSFA).

6. A fecha 09/09/2019 la Subgerencia de Bienes Patrimoniales, Compras y Contrataciones eleva a la Comisión Evaluadora de ofertas documentación subsanable presentada (ME-2019-81310379-APN-SCC#IOSFA) y documentación referente al desempate solicitado (ME-2019-81483101-APN-SCC#IOSFA).

4. RECOMENDACIÓN

4.1. Declarar admisible la totalidad de las ofertas presentadas.

4.2. Adjudicar al Oferente N° 1 - DROGUERIA DISVAL S.R.L. el renglón N° 4 por ser admisible técnica y administrativamente y ofertar el porcentaje de descuento más alto (33,63%), por un importe total de PESOS CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CON 00/100 (\$137.385.900,00).

4.3. Adjudicar al Oferente N° 2 - DROGUERIA DEL SUD S.A. el renglón N° 3 por ser admisible técnica y administrativamente y ofertar el porcentaje de descuento más alto (33,15%), por un importe total de PESOS SESENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$64.844.500,00).

4.4. Adjudicar al Oferente N° 3 – MONROE AMERICANA S.A. el renglón N° 1 por ser admisible técnica y administrativamente y ofertar el porcentaje de descuento más alto (32,00%), por un importe total de PESOS CINCUENTA Y UN MILLONES CON 00/100 (\$51.000.000,00).

4.5. Adjudicar al Oferente N° 4 – SUIZO ARGENTINA S.A. el renglón N° 2 por ser admisible técnica y administrativamente y ofertar el porcentaje de descuento más alto (32,10%), por un importe total de PESOS CINCUENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$52.622.500,00).

4.6. Declarar los siguientes ordenes de méritos

Orden de Merito 2

Renglón N° 1: DROGUERIA DEL SUD S.A.

Renglón N° 2: DROGUERIA DEL SUD S.A.

Renglón N° 3: MONROE AMERICANA S.A.

Renglón N° 4: SUIZO ARGENTINA S.A.

Orden de Merito 3

Renglón N° 2: MONROE AMERICANA S.A.

Renglón N° 4: DROGUERIA DEL SUD S.A.

Orden de Merito 4

Renglón N° 4: MONROE AMERICANA S.A.

4.7. Remitir el expediente a la Gerencia de Administración y Finanzas – Subgerencia de Bienes Patrimoniales, Compras y Contrataciones para realizar las comunicaciones pertinentes e informar a la Subgerencia de Gestión de Farmacias.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

**Hoja Adicional de Firmas
Dictamen Evaluación Firma Conjunta**

Número:

Referencia: LICITACIÓN PÚBLICA N° 06 2019

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 7 pagina/s.